

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	ADRIANA BELLO CORTÉS	Período evaluado: Noviembre 2017-Febrero 2018
		Fecha de presentación: Marzo 12 de 2018

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, presenta a continuación el Informe Pormenorizado de Control Interno del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2017 y febrero de 2018, de conformidad con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) vigente y las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en la materia.

De igual manera, se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 expedido por el Gobierno Nacional, que en su Artículo 2.2.21.4.7. sobre relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, el cual señala: *“Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”*.

Finalmente, de acuerdo con lo señalado en respuesta emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y publicada en su página web, se ha incluido un capítulo inicial sobre el estado de avance en el proceso de implementación de los ajustes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del instituto, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 1499 de 2017.

De acuerdo con lo señalado, el documento presenta el estado de avance en cada uno de los componentes y elementos del Sistema de Control Interno del ICFES, su avance en el proceso de implementación del MIPG y algunas recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad.

1. AVANCE IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para entidades públicas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1753 de 2015.

El mencionado decreto establece el Sistema de Gestión para entidades públicas (integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo, Gestión de la Calidad y Control Interno), así como una serie de responsabilidades en materia de organización de comités, establecimiento de políticas y actualización del MIPG en las instituciones.

Durante el último cuatrimestre, la entidad logró los siguientes avances en el proceso de implementación de los ajustes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión del instituto:

1.1. Actualización del Modelo MIPG en el Instituto

El ICFES realizó análisis del estado de su modelo de gestión y expidió la **Resolución 126 de febrero 01 de 2018** por medio de la cual actualiza el modelo integrado de la institución y se establecen autoridades, roles y responsabilidades en la materia.

Entre otros aspectos, la mencionada resolución hace precisiones sobre las responsabilidades de las dependencias frente a cada una de las dimensiones y políticas del modelo. De igual manera, se hacen actualizaciones y ajustes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (incluyendo las responsabilidades de la secretaría técnica del comité, sesiones y funciones del mismo). Finalmente, la resolución establece las reglas básicas para lograr la articulación del Sistema de Gestión del Instituto con su Sistema de Control Interno.

De igual manera, mediante la **Resolución 127 de febrero 01 de 2018** el ICFES realizó la actualización de las funciones, organización y funcionamiento del Grupo Gestor de Desempeño Institucional de la Entidad, con el objeto de armonizarlo con las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 y dirigirlo a servir de apoyo a la coordinación y ejecución de las actividades del MIPG del Instituto.

Finalmente, el ICFES formuló el siguiente plan para la actualización del MIPG en la Entidad:

No	Acciones	Fecha	Responsables	Avance a Feb. de 2018
1	Generación de autodiagnósticos	Diciembre 2017	Líderes de política MIPG y OAP	100%
2	Divulgación del modelo y socialización de autodiagnósticos iniciales	Diciembre 2017	Jefe OAP	100% Acta Comité 06/12/2017
3	Adopción de la actualización de MIPG II y de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Febrero 2018	OAP	100% Resolución interna 126 de 2018
4	Cambio de las actividades del Grupo Gestor de Desempeño Institucional	Febrero 2018	OAP	100% Resolución interna 127 de 2018
5	Publicación de versiones preliminares: Plan de acción Institucional y planes MIPG (a consideración de la ciudadanía)	Enero 2018	Líderes de política MIPG y OAP	100%
6	Publicación de Plan de acción Institucional y planes MIPG	31 enero 2018	Líderes de política MIPG y OAP	100%
7	Estandarización de lineamientos para la formulación y seguimiento a planes	Marzo 2018	OAP	
8	Elaboración de diagnósticos de las políticas sin autodiagnóstico	23 febrero 2018 5 marzo 2018	OAP	
9	Validación de los resultados del autodiagnóstico del DAFP y consolidación de evidencias (drive, carpeta compartida)	26 febrero 2018 16 marzo 2018	Líderes de política MIPG y OAP	
10	Formular el anexo para el cierre de brechas del plan de actualización de MIPG	19 marzo 2018 20 abril 2018	Líderes de política MIPG y OAP	
11	Divulgar a líderes el anexo para el cierre de brechas del plan de actualización de MIPG	27 abril 2018	OAP	
12	Crear micrositio en la página web (link de transparencia)	Primer semestre 2018	OAP-OACM	

No	Acciones	Fecha	Responsables	Avance a Feb. de 2018
13	Campaña de divulgación (Revista Enlace, piezas de comunicación, grupo gestor)	Primer semestre 2018	OAP-OACM	
14	Capacitación a personal de planta	Primer semestre 2018	OAP - STH	
15	Monitoreo al plan de actualización de MIPG.(Revisión con resultados FURAG II 2017)	Continuo	OAP	
16	Seguimiento al plan de actualización de MIPG	Cada tres meses	Comité Inst. de Gestión y Desempeño	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Correo electrónico marzo 06 de 2018

1.2. Avances en diagnósticos e implementación de cambios

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se han identificado los siguientes avances en el proceso de implementación de los cambios del modelo MIPG.

Realización de autodiagnósticos del estado de las dimensiones del modelo:

La Oficina Asesora de Planeación, con apoyo de las áreas líderes de política y con la ayuda de las matrices de evaluación publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), generó los siguientes autodiagnósticos:

- Direccionamiento estratégico y planeación
- Resultados gestión presupuestal
- Resultados de gestión defensa jurídica
- Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Política de gestión documental
- Política de transparencia y acceso a la información
- Política servicio al ciudadano
- Política plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Política de trámites
- Política gobierno digital
- Gestión estratégica del talento humano
- Gestión de la rendición de cuentas
- Gestión participación ciudadana

Divulgación del modelo y socialización de autodiagnósticos iniciales

En el Comité Directivo del 06 de diciembre de 2017, la Oficina Asesora de Planeación presentó la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión II y sus correspondientes dimensiones, políticas y planes que lo articulan. Adicionalmente, dio a conocer los resultados de los autodiagnósticos inicialmente realizados.

Adopción de la actualización de MIPG II y de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Como parte de la formalización de la actualización del modelo, se adoptó la Resolución 126 de 2018, por medio de la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y se establecen autoridades, roles y responsabilidades, según lo señalado mediante el Decreto 1499 de 2017.

Cambio de las actividades del Grupo Gestor de Desempeño Institucional

El Grupo Gestor de Desempeño Institucional, antes de planeación y calidad, es un grupo interdisciplinario, conformado por representantes de todos los subprocesos del Instituto, quienes se reúnen periódicamente para apoyar la mejora en la gestión del Instituto.

Con el objetivo de que el gestor tenga un rol integral, se actualizaron sus roles y responsabilidades a través de la Resolución 127 de 2018, por la cual se actualizan las actividades del Grupo Gestor de Desempeño Institucional.

Publicación de versiones preliminares y finales de planes de la entidad

La entidad realizó la publicación de las versiones preliminares de los planes de la Entidad en el marco de MIPG y se pusieron a consideración de la ciudadanía, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

The screenshot shows the ICFES website interface. On the left, there are two news articles. The first article, titled "Se amplía el plazo. Icfes habilita registro extraordinario para inscribirse a la prueba Saber 11", is dated Friday, December 15, 2017, at 09:39. It includes a photo of a classroom and text stating that the registration period for the Saber 11 exam is extended from December 14 to December 27. The second article, titled "COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA: el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, se permite informar", is dated Friday, December 15, 2017, at 08:53. It includes a photo of police officers and text explaining that the ICFES is conducting investigations into incidents during the application of the Saber Pro exam. On the right side of the screenshot, there are three promotional banners: "Saber 3°, 5° y 9° 2017 Pre inscripción Inscripción Material", "Conozca todo sobre las pruebas Saber Pro, Saber T y Y y Saber Pro Exterior", and "HAZ PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DEL ICFES - 2018". The last banner includes a call to action: "Envíanos tus aportes, sugerencias o comentarios aquí" and "¡TU APORTE ES IMPORTANTE!".

Las versiones finales de los mencionados planes se encuentran publicadas en el link de transparencia y acceso a la información pública:

<http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>

Avances dimensión de Talento Humano

Mediante Resolución 072 de enero 15 de 2018, el Instituto adoptó la dimensión de Talento Humano del MIPG para el periodo 2018 – 2019, incluyendo la visión, misión, objetivo y políticas que conforman dicha dimensión, así como los planes e instrumentos que la conforman:

- Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.
- Plan Institucional de capacitación y gestión del Talento Humano.

- Plan anual de vacantes.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de estímulos.

Estos documentos fueron dados a conocer a todo el personal del instituto a través de correo interno de febrero 12 de 2018.

2. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

2.1. Componente del Talento Humano

2.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La última versión del Código de Ética y Valores del Instituto fue aprobada en el año 2013. Se observa que dicho documento hace referencia a la misión, visión y políticas vigentes en ese momento pero que actualmente se encuentran desactualizadas frente al Plan Estratégico 2015 - 2018. Por lo señalado, es muy importante realizar las actividades necesarias para actualizar el mencionado código para ajustarlo a la plataforma estratégica vigente y a las políticas de la dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2.1.2. Desarrollo del Talento Humano

Durante el periodo evaluado, mediante las Resoluciones Numero: 874 del 27 de diciembre de 2017, 09 de enero 11 de 2018, 118 de enero 30 de 2018, y 125 de febrero 01 de 2018; se realizaron modificaciones en la planta Global del ICFES, así como en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de Planta, optimizando de esta forma la ubicación del recurso humano en la entidad.

En el marco del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**; mediante la Resolución 072 del 15 de enero de 2018 se adoptó la dimensión del Talento Humano en el ICFES, determinando de esta forma las políticas que la conforman, así como los planes de acción y cronogramas correspondientes.

En este mismo sentido, la Subdirección de Talento Humano adoptó el **Plan Estratégico del Talento Humano** para la vigencia 2017–2019, el cual contiene los aspectos relacionados con el plan anual de vacantes, plan institucional de capacitación, plan de estímulos y, seguridad y salud en el trabajo, para los cuales estableció los respectivos programas a desarrollar durante las vigencias 2017, 2018 y 2019. Lo anterior se evidencia en el Link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/plan-estrategico-de-talento-humano>

Para la vigencia 2018, la entidad formuló y publicó el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Estímulos 2018, el Reglamento del plan de estímulos y el Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Icfes 2018, con la finalidad de direccionar el desarrollo del talento humano. Los mencionados planes se pueden consultar en el link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/plan-estrategico-de-talento-humano>

En el período evaluado, la Subdirección de Talento Humano de la entidad informó sobre el desarrollo de las siguientes actividades, conforme a los programas y planes que se establecieron en el plan estratégico:

✓ **Plan de Vacantes**

Se realizó el proceso de selección y vinculación de 21 servidores en los cargos vacantes en el Icfes relacionados a continuación:

Tabla 2 1: Vinculaciones realizadas

EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA
Técnico Administrativo	1	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Directora Técnica	3	Dirección de Evaluación
Profesional Universitario	2	Oficina de Control Interno
Director Técnico	3	Dirección de Tecnología e Información
Subdirector de Área	2	Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones
Subdirector de Área	2	Subdirección de Producción de Instrumentos
Subdirector de Área	2	Subdirección de Diseño de Instrumentos
Jefe Oficina	1	Oficina de Control Interno
Jefe Oficina asesora	4	Oficina Asesora de Planeación
Asesor	3	Dirección General
Asesor	2	Subdirección de Estadísticas
Gestor de Pruebas	4	Subdirección de Producción de Instrumentos
Gestor de Pruebas	3	Subdirección de Producción de Instrumentos
Gestor de Pruebas	3	Subdirección de Producción de Instrumentos
Gestor de Pruebas	2	Subdirección de Producción de Instrumentos
Profesional Universitario	2	Subdirección de Aplicación de Instrumentos
Profesional Universitario	2	Subdirección de Aplicación de Instrumentos
Técnico Diagramador	2	Subdirección de Producción de Instrumentos
Analista de Sistemas	2	Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones
Técnico Administrativo	1	dirección de tecnología e información
Profesional Especializado	4	Subdirección Financiera y Contable

Fuente: Subdirección de Talento Humano – Icfes

Plan Institucional de Capacitación

Se realizaron las siguientes capacitaciones priorizadas dentro del plan institucional:

Tabla 3 2: Capacitaciones realizadas

CAPACITACIONES				
CAPACITACIÓN	PROVEEDOR	PX	HORAS	MES
ORACLE PL/SQL	U. EAN	23	16	NOVIEMBRE
PHYTON	U. EAN	17	16	
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	U. EAN	15	4	
COACHING DE EQUIPOS	U. EAN	30	8	
COMUNICACIÓN ORAL Y MANEJO DE AUDITORIOS	U. EAN	15	12	
REDACCIÓN DE TEXTOS INVESTIGACIÓN	U. EAN	11	6	

CAPACITACIONES				
CAPACITACIÓN	PROVEEDOR	PX	HORAS	MES
ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DEL CIUDADANO	U. EAN	18	4	DICIEMBRE
NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	U. EAN	22	4	
DEVOPS	U. EAN	20	8	
GESTIÓN DE BACKUPS	U. EAN	10	9	
REDACCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS	U. EAN	9	6	
REDACCIÓN DE TEXTOS INVESTIGACIÓN	U. EAN	14	2	
DEVOPS	U. EAN	20	8	DICIEMBRE
PHYTON	U. EAN	15	4	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	U. EAN	30	9	
PAQUETE ESTADÍSTICO R	U. EAN	14	20	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	U. EAN	14	8	
INTELIGENCIA EMOCIONAL	U. EAN	18	9	
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	U. EAN	14	9	FEBRERO
CONTRATACIÓN ESTATAL	F&C CONSULTORES	12	8	
INGLES BASICO	ICFES	16	16	
INGLES INTERMEDIO	ICFES	7	16	
INGLES AVANZADO	ICFES	10	8	
CONTRATACION ESTATAL	F&C CONSULTORES	34	8	

Fuente: Subdirección de Talento Humano – Icfes

✓ **Plan de Estímulos**

Se destacan las siguientes actividades desarrolladas como estímulo e incentivos a los servidores de la entidad:

1. Caminata ecológica a las cascadas de Sueva en Junín Cundinamarca el 18 de noviembre de 2017 con la participación de 86 servidores.
2. Taller de Manualidades de Navidad en tres ediciones, con 75 colaboradores inscritos.
3. Evento institucional de fin de año el 13 de diciembre.
4. Convocatoria para la postulación Proyectos por Equipos de Trabajo acorde con el Plan de Estímulos y con el Reglamento de Incentivos con fecha de postulación de proyectos para el 23 de marzo de 2018.
5. Análisis del Diagnóstico de Necesidades de Bienestar 2018.

✓ **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

De igual forma, para el año 2018 se estableció el Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cual se establecen los objetivos, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Política de promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y cigarrillo y la Política de Prevención Seguridad Vial. De igual manera, se realizó un diagnóstico de las condiciones de salud de los empleados del Instituto, con el fin de determinar los programas y el Cronograma del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo ICFES 2018. El plan se puede

consultar en el link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/plan-estrategico-de-talento-humano> - 3. Plan de seguridad y salud en el trabajo Icfes 2018

2.2. Componente de Direccionamiento Estratégico

2.2.1. Planes, Programas y Proyectos

El ICFES cuenta con el **Plan Estratégico Institucional-PEI**, para el período 2015-2018, el cual está alineado con los planes del Sector Educación y con el Plan de Nacional de Desarrollo. El plan se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>

De igual forma, el 31 de enero de 2018, se publicó en la página web de la entidad el seguimiento al cuarto trimestre al **Plan de Acción Institucional de la vigencia 2017**, denotando un cumplimiento del 99% de las metas planteadas.

Para la vigencia 2018, el ICFES estableció el Plan de Acción Institucional, de acuerdo a las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y se publicó en el link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>

Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR: El Icfes se encuentra en desarrollo de un proyecto tendiente a modernizar las prácticas asociadas a la función archivística, para lo cual se adelantó un trabajo de recopilación de información sobre el proceso de gestión documental, determinando de esta forma un cronograma con las acciones que se deben realizar. En el periodo evaluado en este informe se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Elaboración de un informe diagnóstico.
2. Formulación, aprobación y publicación de la política de gestión documental.
3. Formulación del programa de gestión documental.
4. Formulación del plan Institucional de archivos – Pinar (pendiente por aprobación)

2.2.2. Modelo de Operación por Procesos

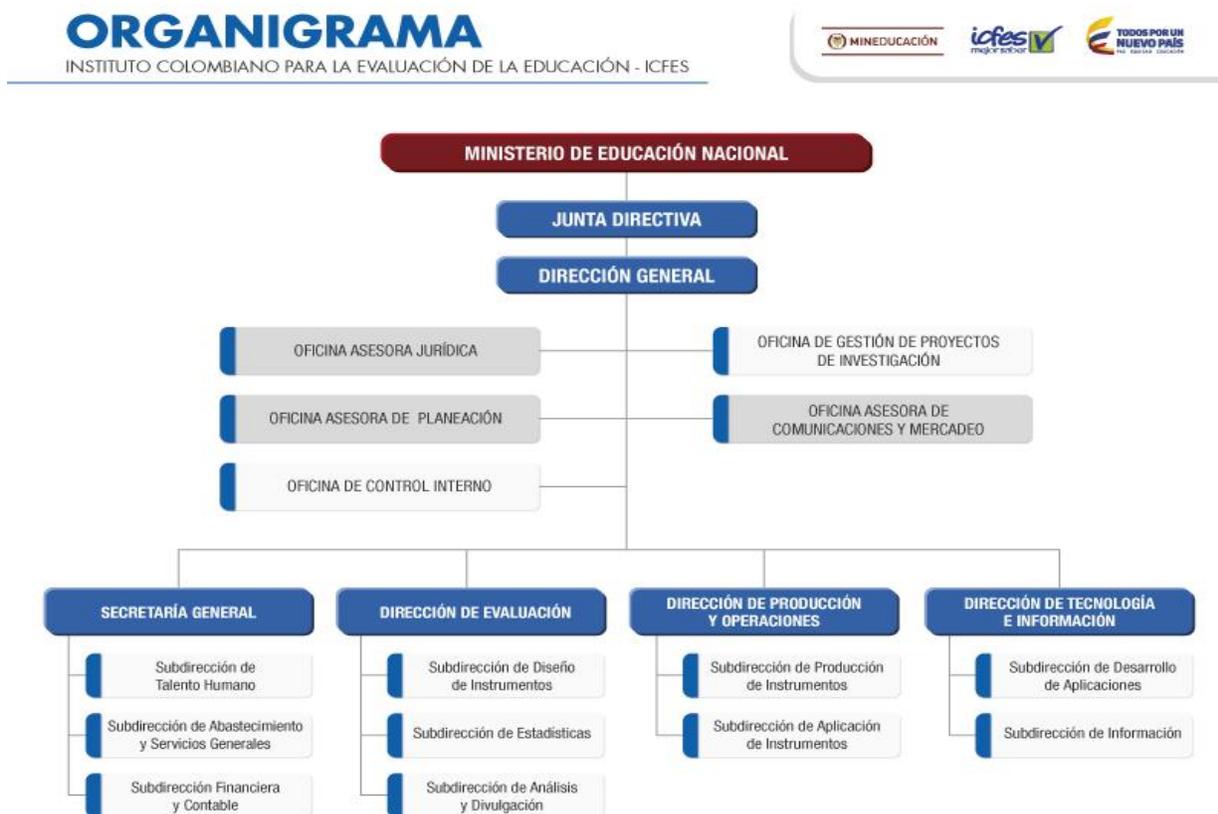
En el periodo evaluado se actualizaron los siguientes documentos del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se publicaron en el Sistema Institucional DARUMA:

- Caracterización del subproceso de ejecución de proyectos educativos.
- Guía para la formulación, validación, aprobación y seguimiento de indicadores.
- Logística de aplicación.
- Caracterización subproceso calificación.
- Guía de análisis de copia
- Plan de gestión integral de residuos peligrosos
- Instructivo reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- Procedimiento construcción de ítems

2.2.3. Estructura Organizacional

La estructura del ICFES, adoptada mediante Decreto 5014 del 28 de diciembre 2009, no presentó modificaciones durante el periodo evaluado y se encuentra publicada en la página web para fácil consulta de sus clientes y partes interesadas.

Imagen 13: Organigrama ICfes



Fuente: <http://www.icfes.gov.co/quienes-somos/organigrama>

2.2.4. Indicadores de Gestión

EL 28 de febrero de 2018, se publicó el informe del seguimiento de indicadores de desempeño de subprocesos del Sistema de Gestión de Calidad, correspondiente al segundo semestre de 2017, en el cual se rinde cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de cada uno de los subprocesos que componen el Sistema de Gestión de Calidad - SGC del Icfes, presentando los indicadores formulados por cada uno de los líderes de subproceso para determinar su cumplimiento.

De igual forma, el 31 de enero de 2018 se publicó el seguimiento al Plan de Acción Institucional. Dichos reportes se pueden consultar en el link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-o-desempeno>

2.2.5. Políticas de Operación

Las Políticas de Operación del ICfes han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte del Sistema de Gestión del Instituto, de igual forma se encuentran publicadas en la página web de la entidad para

conocimiento de la ciudadanía y partes interesadas, en el siguiente link: <http://www.icfes.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>

2.3. Administración del Riesgo

2.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

La política de administración del riesgo se enfoca en la constitución de principios para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en el Instituto. Las mencionadas políticas se encuentran publicadas en la página web de la entidad en el link: <http://www.icfes.gov.co/component/k2/item/2026> - Política de Calidad y Política de Riesgos del Icfes.

2.3.2. Identificación del Riesgo

Con corte 31 de diciembre de 2017, se tenían identificados 103 riesgos asociados a todos los procesos y procedimientos del instituto, calificados de acuerdo al impacto y la probabilidad de ocurrencia de la siguiente forma:

Tabla 2 4: Matriz de Riesgos

Proceso/Proyecto/Procedimiento	Numero de Riesgos Inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia				Total
	Catastrófico	Mayor	Moderado	Menor / insignifica	
A1 Dirección estratégica y gestión operativa	1	2	1		4
A2 Comunicación, publicaciones, imagen y mercadeo	1	1			2
A3 Gestión de nuevos negocios	2				2
B1 Diseño de instrumentos			1	1	2
B2 Análisis y divulgación			3	1	4
C1 Construcción y mantenimiento de ítems		1	1		2
C2 Armado y edición		1	1		2
C3 Aseguramiento de recursos - C10 Gestión Logística		1	2		3
C4 Registro de examinandos - C8 Gestión de Examinandos			2	1	3
C5 Aplicación - C9 Gestión de Aplicación			1		1
C6 Calificación		2	2	13	17
C7 Publicación de resultados	1				1
J1 Gestión y socialización de proyectos de investigación			2	1	3
J2 Conceptualización y desarrollo de investigación			1		1
F1 Servicios y trámites		2	4		6
G1 Gestión de bienes e inventarios				1	1
G2 Gestión de talento humano		2		2	4
G3 Servicios generales				2	2
G4 Gestión documental	1				1
G5 Gestión financiera	3	1	3	2	9
G6 Gestión ambiental			1	2	3
G7 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo		1			1
H1 Gestión de servicios de infraestructura			2	2	4
H2 Gestión de seguridad de la información		4	2	6	12
H3 Gestión de la información	3		1		4
H4 Desarrollo y mantenimiento de software		1			1
H5 Gestión de proyectos de tecnología informática			3	1	4
L1 Defensa de los intereses institucionales	1				1
L2 Actuaciones administrativas					0
M1 Gestión de la calidad	1				1
K1 Control y seguimiento			1	1	2

Fuente: Matriz de Riesgos Icfes

2.3.3. Análisis y valoración del Riesgo

El ICFES se encuentra integrando y ajustando la gestión del riesgo para dar cumplimiento a los nuevos requisitos de las normas de gestión y a los lineamientos del DAFP en materia de valoración y administración del riesgo.

3. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

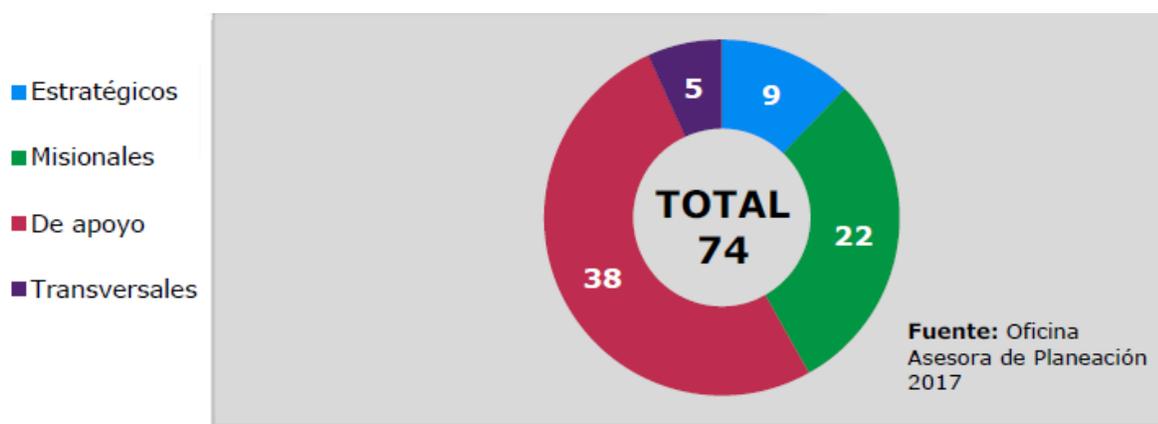
Este módulo comprende tres componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento. A continuación, se presentan los principales avances en estos temas durante los cuatro meses objeto de seguimiento.

3.1. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

De acuerdo con el procedimiento definido en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del ICFES, la evaluación de los procesos se efectúa a través de la medición, evaluación, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión, los cuales son reportados a la Oficina Asesora de Planeación, quien lidera y administra el sistema y es la encargada de monitorear el comportamiento de las mediciones, calcular el desempeño del SGC y elaborar el informe de acuerdo con los lineamientos de la guía de formulación, validación y aprobación de objetivos e indicadores adoptada en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

En el periodo evaluado se deshabilitaron 14 indicadores del subproceso A3, 5A3, G5, J1, K1 y M1, se crearon 8 indicadores de los subprocesos de A3, G7 y J1. Adicionalmente, al deshabilitar los subprocesos C3, C4, C5 y L3 se deshabilitaron los 17 indicadores asociados. Así mismo, se crearon 7 indicadores para los nuevos subprocesos C8, C9 y C10.

Actualmente, el Icfes mide 74 indicadores, distribuidos de acuerdo al tipo de proceso al que pertenecen:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se muestra el desempeño general de los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del ICFES para el periodo evaluado:

Proceso	Subproceso	No. De indicadores	Clase de Indicadores			Desempeño del subproceso	Desempeño del proceso	
			Efici.	Efica.	Efect.			
Estratégicos	A1. Planeación y Desarrollo	2	2	0	0	100% ●	96.2% ●	
	A2. Comunicación, publicación e imagen	5	3	1	1	100% ●		
	A3. Gestión de Nuevos Negocios	2	0	1	1	88.5% ●		
Misionales	B1. Diseño de Instrumentos	2	0	2	0	100% ●	99.3% ●	
	B2. Análisis y Divulgación	2	0	2	0	98.5% ●		
	C. Gestión de Pruebas y Operaciones	C1. Construcción y mantenimiento de Ítems	2	0	2	0	100% ●	100% ●
		C2. Armado y Edición	2	0	2	0	100% ●	
		C6. Calificación	2	0	2	0	100% ●	
		C7. Resultados	1	1	0	0	100% ●	
		C8. Gestión de Examinandos	2	0	0	2	100% ●	
		C9. Gestión de Aplicación	2	0	2	0	100% ●	
	C10. Gestión Logística	3	0	0	3	100% ●		
	J. Gestión de Investigaciones	J1. Gestión y Socialización de Proyectos de Investigación	2	1	0	1	100% ●	100% ●
J2. Conceptualización y Desarrollo de Investigación		1	0	1	0	100% ●		

Proceso	Subproceso	No. De indicadores	Clase de Indicadores			Desempeño del subproceso	Desempeño del proceso
			Efici.	Efica.	Efect.		
Transversales	F. Información y Servicio al Ciudadano	F1. Servicios y Trámites	2	1	1	0	100% ● 100% ●
	K. Gestión Control y Seguimiento	K1. Control y Seguimiento	2	0	2	0	100% ● 100% ●
	M. Gestión Integral de la Calidad	M1. Gestión de la Calidad	1	0	0	1	100% ● 100% ●
De Apoyo	G. Gestión Administrativa y Financiera	G1. Gestión de Bienes e inventarios	2	2	0	0	100% ●
		G2. Gestión del Talento Humano	6	2	2	2	100% ●
		G3. Servicios generales	2	1	1	0	100% ●
		G5. Gestión Financiera	3	2	0	1	100% ●
		G6. Gestión Ambiental	2	1	1	0	100% ●
		G7. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	8	2	0	6	100% ●
		100% ●					
	H. Gestión de Tecnología e Información	H1. Gestión de Servicios de Infraestructura	4	2	2	0	100% ●
		H2. Gestión de Seguridad de la Información	3	1	1	1	100% ●
		H3. Gestión de la Información	2	0	2	0	100% ●
		H4. Gestión de mant. a sistemas de info.	1	0	1	0	100% ●
		H5. Gestión de proy. de tecnología info.	1	0	1	0	100% ●
	L. Gestión Jurídica	L1. Defensa de los intereses institucionales	1	0	1	0	84.83% ●
		L2. Sancionatorios	1	0	1	0	100% ●
	DESEMPEÑO TOTAL						

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Se observa que, en el segundo semestre de 2017, el SGC obtuvo un resultado de cumplimiento en el desempeño global del 98,8%, clasificado como “sobresaliente”, esto porque de los 10 procesos medidos para este periodo, todos tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 90%. Se destacan los siguientes aspectos:

- Del total de Indicadores susceptibles a medición en el segundo semestre de 2017, no fue posible la medición del 4,05% de ellos, debido a que tres indicadores (de los subprocesos C7, G2, y G4) hacen referencia a fuentes de información que no se tenían disponibles para el primer semestre, por lo cual se evidencia la necesidad de reformular estos indicadores en cuanto a la frecuencia de medición.
- Del total de Indicadores del segundo semestre de 2017, el 43.24% corresponde a Indicadores de eficacia, el 29.73% a Indicadores de eficiencia y el 27.03% a Indicadores de efectividad.
- El desempeño general de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad – SGC fue del 98.8%, lo cual denota un resultado satisfactorio.
- El Sistema de Gestión de Calidad aún cuenta con indicadores que siempre dan un resultado superior al 100%, por lo que se hace necesario replantear si están midiendo en realidad el desempeño del subproceso o si se trata de controles. En este orden de ideas, deben ser manejados al interior de los subprocesos, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación llevará a cabo unas mesas de trabajo con los diferentes subprocesos de la Entidad, indicando los lineamientos para reformular los indicadores de gestión. El resultado de las mesas se presentará a los líderes de subproceso para que se revisen y validen las sugerencias y de esta forma disponer de indicadores que permitan determinar si el sistema de medición es eficiente, eficaz y efectivo.

De la medición y análisis de los indicadores se encuentra que seis (6) procesos generaron en total 7 planes de mejoramiento. En el mes de febrero de 2018 la Oficina de Control Interno realizó seguimiento con el siguiente resultado: 2 en ejecución, 3 finalizadas en proceso de cierre, 1 en fase de planeación-vencida sin evidencia cargada y 1 rechazado por duplicidad.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las actividades definidas en los 7 planes de mejoramiento generados por autoevaluación (Subdirección de aplicación de instrumentos, Subdirección de información y Subdirección diseño de instrumentos). Del Seguimiento realizado por la OCI, se evidenció que el estado de los planes es el siguiente: 4 en ejecución, 1 en proceso de cierre efectivo, 1 en revisión para ampliar plazo, 1 Cierre no efectivo.

3.2 AUDITORÍA INTERNA

Auditorías e Informes de Ley

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías para 2017, la Oficina de Control Interno, durante el período noviembre de 2017 a febrero de 2018, realizó las siguientes auditorías y emitió los respectivos informes:

- Auditoría Sistema Prisma, pruebas Saber 11 y Pro 2017, realizada entre el 01 de noviembre y el 07 de diciembre de 2017. Se realizó el informe preliminar, pero está pendiente la validación y entrega del informe final. Como resultado de la auditoría se identificaron las fortalezas del Sistema, 4 Oportunidades de Mejora y cero (0) No Conformidades.
- Auditoría al avance de estrategia de gobierno en línea, componente seguridad y privacidad de la información - SGSI, realizada del 01 al 31 de agosto de 2017. El 23 de noviembre se entregó el informe preliminar sin hallazgos, pendiente aprobación para entrega del informe final.
- Auditoría licenciamiento software, realizada del 16/02/2017 al 30/03/2017. El informe final fue aceptado el 17 de noviembre de 2017, se identificaron 4 Oportunidades de Mejora y cero (0) No Conformidades.

- Auditoría Gestión Contractual: Políticas, procedimientos y muestreo de contratos con lista de chequeo de requisitos legales y administrativos, correspondiente a las vigencias 2016 y 2017. Se ejecutó entre el 20 de octubre y el 14 de noviembre de 2017. El informe final fue enviado el 12 de febrero de 2018, generándose 6 Observaciones y 3 Hallazgos.
- La auditoría de recursos financieros programada para el mes de diciembre no se ejecutó en el 2017, pero fue incluida y priorizada en el Plan de Auditoría para la vigencia 2018.
- Auditoría al avance del Sistema de Seguridad en el Trabajo (SGSST) estaba programada para el mes de noviembre de 2017, pero por solicitud de la Subdirección de Talento Humano fue aplazada para el 2018 por cambio de normatividad aplicable. La modificación fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión virtual el 23 de noviembre de 2017.

La Oficina de Control Interno publicó en el sitio web del ICFES los informes de Ley correspondientes para el período, dentro de los términos y fechas establecidas en la normatividad vigente.

3.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

En febrero de 2018 la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo con la información reportada en el aplicativo Institucional Daruma por las áreas responsables de los mismos.

Los planes de acción registrados en el aplicativo DARUMA vigentes a la fecha se han constituido a partir de diferentes fuentes, como son:

- Autoevaluación.
- Cambios que impactan el SG.
- Hallazgos Auditorías Externas.
- Hallazgos Auditorías Internas.
- Indicadores de Gestión.
- Integración de Sistemas de Gestión y Modelos de Referencia.
- Producto No Conforme.
- Revisión por la Dirección.

De acuerdo con la dependencia a cargo de los planes y la fuente de los mismos, a la fecha se presenta el siguiente reporte:

Dependencia	Fuente								
	Autoevaluación	Cambios que impactan el SG	Hallazgos Auditorías Externas	Hallazgos Auditorías Internas	Indicadores de Gestión	Integración de Sistemas de Gestión y Modelos de Referencia	Producto No Conforme	Revisión por la Dirección	Total general
Oficina asesora de planeación		1	5	2		9		1	18
Subdirección de estadística					1				1
Subdirección de talento humano			1		1	2		1	5
Oficina asesora de comunicaciones y mercadeo				2					2
Dirección de tecnología e información			1	3		3			7
Subdirección de información	1								1
Oficina de control interno				3		1		1	5
Oficina gestión proyectos de investigación				1					1
Secretaría General			1	1					2
Subdirección de abastecimiento			1						1
Subdirección de aplicación de instrumentos	5				1				6
Subdirección diseño de instrumentos	1			1	1				3
Subdirección financiera y contable					1				1
Unidad atención al ciudadano			1		1		1		3
Total general	7	1	10	13	7	15	1	3	56

Fuente: Datos tomados del Sistema Daruma

Respecto a los planes de mejoramiento, la recomendación general para todas las dependencias es subir al aplicativo Daruma, en cada uno de los planes de acción pendientes, la evidencia de la realización total de las acciones planteadas con el fin de dar oportuna corrección o mejorar las desviaciones presentadas en los procesos. De esta manera, se facilita el seguimiento y oportuno cierre de las acciones en los respectivos planes.

4. MÓDULO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El ICFES cuenta con herramientas que le permiten vincular a todos los usuarios de la información, logrando así mejorar la transparencia frente a los ciudadanos por medio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de sus obligaciones, a través de instrumentos como:

1. Link de transparencia y acceso a la información.
2. Mecanismos de atención al ciudadano.
3. Mecanismos de participación ciudadana.
4. Medios de comunicación.

La Unidad de Atención al Ciudadano de la entidad mantiene una comunicación continua con la ciudadanía a través de las redes sociales, página web, manejo de solicitudes escritas y verbales para obtener información primaria y para la solución de PQRS. Esta información es procesada al interior del Instituto y transformada continuamente en acciones de mejora.

De igual manera, se cuenta con información necesaria para el desarrollo de las actividades a cargo, a fin de facilitar la ejecución de operaciones internas y externas para el logro de los objetivos de la entidad, entre otras las siguientes:

Aplicación Móvil-Página web: Facilita a los establecimientos e instituciones educativas hacer seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo de temas a cargo de la entidad, interacción de solicitudes de soporte, consulta de preguntas frecuentes, consulta de los datos de contacto del ICFES y estar informado sobre las noticias de la entidad. En este aspecto se ejecutaron las siguientes acciones:

Consulta de PQRS, consulta de los datos de contacto del ICFES e información sobre las noticias de la entidad. Acceso al portal infantil (ICFESNAUTAS) y Consulta del detalle de los resultados del examen aplicado por los usuarios, visualización y descarga en PDF.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, Vigencia 2017

El ICFES, al cierre del periodo 2017, realizó la ejecución y cierre de todos los proyectos definidos en el Plan estratégico de Tecnologías de la Información de 2017, cuya evidencia se encuentra en el cierre exitoso de los proyectos que hacen parte del PETIC, los cuales se encuentran gestionados a través de la herramienta PlanView, correspondiente a los siguientes proyectos:

- PRISMA.
- SABER 3° 5° 7° 9°
- Interoperabilidad.
- Implementación de SGSI para algunos procesos estratégicos.
- Prueba electrónica.
- Business Intelligence (BI)
- Arquitectura empresarial.
- Aplicación móvil.
- Gobierno de la Información.
- Calidad de datos.
- Innovación.

Por su parte, los proyectos Ascenso Docente y MDM no presentan reporte de avance al cierre de 2017 debido a que dichos proyectos no se realizaron durante la vigencia 2017.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, Vigencia 2018

La entidad, en lo corrido de 2018, ha ejecutado las actividades para la generación de la nueva versión del PETIC e inicio de los proyectos definidos en el mapa de ruta.

En cuanto al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, específicamente en el seguimiento a los riesgos pertenecientes al Subproceso de Gestión de Seguridad de la Información, se avanzó en el tratamiento y mitigación acorde a las actividades de tratamiento que se plantearon en su momento.

Finalmente, el seguimiento a los demás planes de tratamiento se encuentra bajo la coordinación y seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

El ICFES, a 31 de diciembre de 2017, alcanzó el 85% de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, superando la meta del 80% planeada y definida por MINTIC al mismo período de corte.

Respecto al avance en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente a los meses de enero y febrero de 2018, según el cronograma del proyecto, se tiene un avance de las actividades planeadas para la culminación al 100% de la implementación del SGSI, del 11% de acuerdo con la ficha para el seguimiento de proyectos utilizada por la Dirección de Tecnología e Información.

Estas actividades se llevaron a cabo en etapas, como se muestra a continuación:

- Se adquirió, configuró y capacitó en la herramienta de gestión de contraseñas.
- Se hizo la alineación de contraseñas de correo con el directorio activo, no se han presentado problemas.
- Operación Seguridad: Se realizó la charla de seguridad de información con el apoyo de la policía nacional.
- Se actualizó la política de examen final en DLP y se creó un reporte para que envié correo automáticamente cuando ocurra algún evento que infrinja esta política y se continúa realizando las actividades solicitadas por la OAP para la integración de sistemas.
- Activos de información: Se realizó el levantamiento de activos de información.
- Gestión de Riesgos: Esta actividad se cerró al 100.00%
- Plan de Tratamiento de Riesgos: Se está dando seguimiento a la implementación de los controles revisados.
- Partes interesadas: Se cuenta con el listado actualizado de partes interesadas.
- Legislación aplicable: Se actualizó y publicó la legislación aplicable.
- Toma de conciencia: Se envió la encuesta de seguridad 100.00%
- Política de Seguridad: Se desarrolló campaña de políticas de seguridad

Sistemas de Información

La Entidad cuenta con un alto componente de recursos tecnológicos para el desarrollo de sus operaciones de negocio, destacando el sistema de información para la aplicación de las pruebas saber, dando cumplimiento a su objeto misional de evaluar la educación en el país.

El ICFES cuenta con una planeación que involucra avances tecnológicos en el Instituto, entre otros, se destaca: el desarrollo importante que se está realizando en materia de Gobierno en Línea-GL, el proceso de mejora al sistema integrado de gestión con el software "Daruma" y el avance en la implementación del nuevo aplicativo para la administración de recursos organizacional y financiero - ERP.

4.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo de la entidad es la encargada de asesorar a la Dirección General en la definición de las políticas, estrategias, procesos, procedimientos y actividades para la comunicación interna y externa de la empresa, así como de asesorar y controlar su implementación, en coordinación con las dependencias pertinentes.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo desarrolló diferentes estrategias de comunicación corporativa, las cuales se implementaron bajo los lineamientos de acción de la Oficina y según las necesidades informativas y estratégicas del Instituto.

Durante los meses objeto de seguimiento se proyectaron y enviaron a medios de comunicación nacional y regional, un total de cincuenta y tres (53) boletines de prensa. Siete (7) en el mes de noviembre, mes en el que se abordaron temas como resultados de pruebas Saber 11°, Validación de Bachillerato Académico, aplicación de pruebas de Competencias Ciudadanas y apertura de inscripción a Saber 11° para el 2018. En diciembre se elaboraron seis (6) boletines de prensa relacionados con Factores asociados, resultados Saber 11°, Concurso de la Policía y etapas de inscripción a Saber 11° para 2018.

En enero de 2018 se proyectó un boletín a medios de comunicación sobre la apertura de la Convocatoria de Investigación. En febrero se proyectaron y enviaron treinta y siete (37) boletines de prensa a medios de comunicación nacionales y regionales sobre: publicación de resultados niño a niño de saber 3,5,9 y aplicación de Saber 11° calendario B.

De dicha gestión se registraron 524 noticias con citas al ICFES o alguno de sus productos institucionales. De estas publicaciones, el retorno de la inversión para el ICFES es de \$408 millones de pesos.

- Seminario internacional de investigación.
- Pruebas internacionales.
- Factores asociados.
- Prueba de competencias ciudadanas.
- Pruebas saber 11.
- ECDF.
- Informe de gestión.
- Apoyo a medios de comunicación.
- Plan estratégico de comunicaciones.
- Bullets para prensa.
- Saber 11° extemporánea.
- Saber PRO y TYT.
- Saber 3°, 5°, 9°.

En cuanto a la Página web de la entidad, se realizaron las siguientes acciones:

- Publicación de 6 pop up en la página de inicio con los siguientes temas: Seminario Investigación, certificado Seminario de Investigación, Resultados de pruebas Saber 11°, resultados Saber 11 y Validación, inscripción Saber Calendario B 2018, resultados Pre Saber Cal A 2017.
- Se creó el botón de Preguntas Frecuentes de la Unidad de Atención al Ciudadano en el home.
- Publicación de 8 boletines de prensa: pruebas Pisa, resultados pruebas Saber 11°, prueba Competencias Ciudadanas, Prueba Saber 11 para Colegios calendario B, Policía fecha 24 de octubre, resultados de Competencias Ciudadanas, Prueba de la Policía sobre canales de atención, pruebas validantes.
- Documentos, piezas y archivos generales publicados para las áreas técnicas en el portal web: 32
- Publicación de 1 pop up en la página de inicio con los temas: resultados por clasificación de planteles Saber 11.
- Publicación de 5 boletines de prensa: prueba de Saber 11°, Finaliza inscripción a Saber, Policía Nacional aclaraciones investigación, inscripción extraordinaria Saber 11, Concurso Policía Nacional, sobre informes de Saber en Breve.
- Documentos, piezas y archivos generales publicados para las áreas técnicas en el portal web: 42.
- Publicación de 1 boletín de prensa sobre investigación Calidad Educativa.

- Documentos, piezas y archivos generales publicados para las áreas técnicas en el portal web: 52.
- Publicación de 5 pop up en la página de inicio con los temas: citas Saber Calendario B, Banner de Resolución 129 de 30 de enero de 2018 en el home de Interactivo e Institucional, Banner de Resolución 119 de 30 de enero de 2018, resultados de Saber 3,5 y 9, Saber T y T y Saber Pro.
- Publicación de 4 boletines de prensa: Este 9 de febrero, el Icfes publicará citas de inscritos a prueba Saber 11 calendario B, Aplicación Extemporánea de Saber 11°, publicación de resultados 3,5 y 9, jornada de Saber 11.
- Documentos, piezas y archivos generales publicados para las áreas técnicas en el portal web: 92.

Manejo de Redes Sociales

Se evidencia la gestión realizada por el área de Comunicación Digital de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en el periodo noviembre de 2017 a febrero de 2018, como se detalla a continuación:

Tabla 1: Red social Twitter

TWITTER								
Mes	Seguidores	Nuevos	Impresiones	Clics en enlace	Rts	Favs	Rptas	Tuits
Noviembre 2017	40.392	715	467.708	3.573	807	1.312	231	448
Diciembre 2017	40.479	87	189.545	529	323	522	65	339
Enero 2018	40.669	190	195.750	649	347	384	33	255
Febrero 2018	40.969	300	352.722	1.369	590	821	147	462
TOTAL	40.969	1.292	1.214.725	6.120	2.067	3.039	476	1.504

Fuente: Reporte enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Tabla 2: Red social Facebook

FACEBOOK								
Mes	Total fans	Nuevos	Alcance	Comment	Likes	Share	Post	Video /Clics
Noviembre 2017	170.630	2.732	1.027.367	2.254	7.514	3.326	54	1.268
Diciembre 2017	171.213	591	506.932	481	1.962	1.214	39	354
Enero 2018	172.186	973	436.788	298	298	2.121	35	222
Febrero 2018	175.437	3.251	1.270.162	717	2.591	1.927	59	1.251
TOTAL	175.437	7.547	3.241.249	3.750	12.365	7.998	187	3.095

Fuente: Reporte enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Tabla 3: Red social Instagram

INSTAGRAM							
Mes	Total seguidores	Nuevos	Impresiones	Alcance	Visitas al perfil	Post	Interacciones
Noviembre 2017	2.871	359	25.499	19.937	4.997	20	717
Diciembre 2017	2.883	14	13.129	9.351	544	15	229
Enero 2018	3.018	135	21.276	16.465	793	19	432
Febrero 2018	3.211	193	33.635	25.964	1.707	32	758
TOTAL	3.211	701	93.539	71.897	8.041	86	2.136

Fuente: Reporte enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Tabla 4: Red social LinkedIn

LinkedIn					
Fecha	Total seguidores	Nuevos seguidores	Impresiones	Interacciones	Publicaciones
Noviembre 2017	3.638	43	4.888	56	17
Diciembre 2017	3.674	36	5.085	47	14
Enero 2018	3.727	53	6.830	62	17
Febrero 2018	3.802	75	8.719	91	20
TOTAL	3.802	207	25.522	256	68

Fuente: Reporte enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Tabla 5: Red social YouTube

YouTube							
Fecha	Total Suscriptores	Nuevos	Me gusta	No me gusta	Duración media de las reproducciones	Videos publicados	Vistas
Noviembre 2017	7.668	108	109	25	1:57	3	647
Diciembre 2017	7.724	56	234	14	1:42	9	1.638
Enero 2018	31.464	293	206	16	2:03	1	0
Febrero 2018	8.528	511	403	36	2:00	13	20.284
TOTAL	8.528	968	952	91	1:55	26	22.569

Fuente: Reporte enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

4.3. COMUNICACIÓN INTERNA

De acuerdo a las necesidades informativas de la entidad, mensualmente los canales internos de comunicación fueron actualizados con temas relacionados con bienestar, capacitación, calidad, planeación, tecnología y misionales como desarrollo de pruebas y talleres de divulgación, donde se socializa e informa a los colaboradores (planta y contratistas) sobre los diferentes sistemas y temas de interés para el quehacer institucional, a través de piezas digitales que se

difunden por los diferentes canales internos: carteleras digitales, correo electrónico, fondo de pantalla, banner en la Intranet y boletín interno Tiempo de Saber.

Así mismo, la Oficina de Comunicaciones es aliada estratégica para el resto de las áreas del ICFES en el diseño y ejecución de estrategias de comunicaciones para la socialización y divulgación de su información.

Dentro de las actividades realizadas por cada una de las áreas, se destacan:

Oficina de Comunicaciones

- Se diseñaron y publicaron 8 ediciones de Tiempo de Saber.
- Realización de un video con el resumen de las actividades del Instituto del 2017, resaltando los logros de la entidad y la participación de los colaboradores.
- Campaña para promover la participación de los colaboradores en la encuesta de la oficina de comunicaciones.
- Se diseñó e inició la campaña interna de la Oficina Asesora de Comunicaciones para propiciar el trabajo en equipo bajo el slogan: Somos un solo Equipo. Todos somos ICFES.
- Campaña interna para promover el censo virtual y la participación de los colaboradores en la gran e-Censatón, propiciada por el DANE.
- Curso virtual de lenguaje claro en sinergia con el DNP.
- Socialización del protocolo de comunicaciones.

Dirección de Tecnología

- Se socializó información sobre el cambio de única clave para acceso al computador y correo electrónico.
- Se realizó el concurso #PoderDigital, en el marco de la estrategia de Seguridad de la Información.
- Cierre de campaña de los Súper I, a través de una encuesta que se promovió mediante piezas digitales.
- Diseño de piezas y socialización del anuncio de la nueva mesa de ayuda, a través del sistema Oracle Business.
- Campaña para anunciar la puesta en marcha de la nueva mesa de ayuda.

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

- Diseño y publicación de piezas informativas dirigida a un grupo específico de funcionarios, quienes iban a cumplir con su rol de jefes de Salón en la prueba de Competencias Ciudadanas, contratada por la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Campaña de comunicaciones para motivar a los colaboradores en la participación como jefes de salón en las pruebas Saber 11, calendario B.

Subdirección de Talento Humano

- Socialización de zonas seguras del edificio, en el marco de la estrategia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Divulgación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (prevención de lesiones deportivas, prevención vial), a través de piezas digitales.
- Se dio a conocer al equipo que representó al ICFES en los Juegos del sector Función Pública.
- Diseño de piezas para dar a conocer la modalidad de Teletrabajo en el ICFES.
- Cierre de campaña de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Campaña para promover la participación de los colaboradores en el evento de fin de año.

- Se promovió la participación para que los funcionarios asumieran el Reto de navidad, una iniciativa de la Cruz Roja en alianza con esta Subdirección, la cual consistió en recoger regalos para los niños de bajos recursos.
- Inicio de La socialización del eCenso, en sinergia con el DANE y esta subdirección.
- Socialización del eCenso, en sinergia con el Dane, para promover la participación de los colaboradores.
- Diseño de piezas sobre la evaluación de diagnóstico Kompe, subsidio de vivienda, divulgación de programas de Talento Humano.
- Diseño de piezas créditos Icetex, proyectos por equipos de trabajo y miércoles de ceniza.

Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

- Campaña de Socialización del Sistema FTP del ICFES, donde los investigadores pueden consultar las bases de datos de las pruebas que aplica el Instituto.

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

- Campaña de ahorro de agua bajo la sombrilla: AH2ORRA

Oficina Asesora de Planeación

- Se dio a conocer el rol de los colaboradores en la Rendición de Cuentas. Construcción de planes del ICFES, por parte de los públicos objetivos.

Dirección de Evaluación

- Organización de los eventos de entrega de reconocimiento a los 5 colegios que respondieron en menor tiempo la encuesta TALIS.

Oficina Jurídica

- Socialización de derechos, deberes y restricciones para los funcionarios en participación política, con miras de las elecciones del 11 de marzo.

Mercadeo y organización logística

La Oficina de Comunicaciones y Mercadeo desarrolló piezas gráficas y videos no solamente para atender las necesidades propias del área sino también por solicitud de otras dependencias del ICFES, así:

PERIODO	PIEZAS	VIDEOS	EVENTOS
Noviembre - 2017	92	9	7
Diciembre - 2017	52	10	0
Enero - 2018	61	18	0
Febrero - 2018	141	19	7
Seminario Internacional**		24	
TOTAL	346	80	14

Fuente: Reporte enviado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.

**Las piezas del seminario internacional fueron realizadas durante el periodo de noviembre de 2017 y febrero de 2018.

5. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la información revisada y expuesta en el presente informe, se puede concluir que el Sistema de Control Interno del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, se encuentra debidamente establecido y adecuado a la organización, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, lo cual permite el desarrollo de las actividades propias de la institución y la mejora continua de los procesos.

En general, se observa el desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión del control interno, así como la existencia y funcionamiento de los trece elementos del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual permite el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema en todos los niveles de la organización. De igual manera, se identifican avances significativos en la revisión y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la institución, en desarrollo de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017.

5.1. OPORTUNIDADES DE MEJORA

De conformidad con los resultados del seguimiento realizado, enseguida se presentan algunas recomendaciones y sugerencias que, a modo de ver de esta oficina, son útiles para lograr el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

En cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017:

- Es conveniente revisar y actualizar el resultado de los diagnósticos de cada una de las siete (7) Dimensiones del Modelo MIPG en el instituto, usando para ello las últimas versiones de las matrices de evaluación publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el 2018, u otro mecanismo que se considere idóneo para ello. Lo señalado permitirá completar el diagnóstico que actualmente se tiene y favorecerá el ajuste del Plan de Implementación para la presente vigencia.
- Una vez culminado el diagnóstico, es necesario establecer la brecha entre lo que actualmente tiene la entidad y los mínimos recomendados por el modelo. Este análisis debe consignarse en un documento formal que permita dejar evidencia del proceso de diagnóstico realizado.
- Actualizar el Plan de Acción para el proceso de implementación de los ajustes al modelo en la entidad, de acuerdo con los resultados de los puntos anteriores y los avances que ya se tienen, descritos en el presente informe. El mencionado plan debe ser presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En cuanto al Módulo de Planeación y Gestión:

- Es importante realizar la actualización del Código de Ética y Valores de la entidad, teniendo en cuenta que este proporciona elementos del comportamiento de los servidores que facilitan el cumplimiento de los propósitos de la organización. Esta actualización debe realizarse en el marco de los ajustes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que indica la necesidad de contar con una Política de Integridad. El mencionado código debe ser elaborado con la participación de todos los servidores del Instituto, igualmente se requiere que sea debidamente difundido y que su aplicación sea monitoreada.

- Se recomienda intensificar los esfuerzos por parte de la Entidad en la identificación, valoración y administración de riesgos por proceso. En este sentido, es importante continuar con la implementación de la metodología actualizada de Administración de Riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y en el mejoramiento permanente del mapa de riesgos de la entidad, en particular en cuanto tiene que ver con la adecuada valoración y el monitoreo de los riesgos allí definidos.

En cuanto al Módulo de Evaluación y Seguimiento:

- Respecto a los planes de mejoramiento por proceso, la recomendación general para todas las dependencias es subir al aplicativo Daruma, en cada uno de los planes de acción pendientes, la evidencia de la realización de las acciones planteadas con el fin de dar oportuna corrección o mejorar las desviaciones presentadas en los procesos. De esta manera, se facilita el seguimiento y oportuno cierre de las acciones en los respectivos planes.
- En cuanto a los indicadores de gestión de la entidad, es importante culminar las actividades de actualización y ajuste de aquellos que se ha identificado como susceptibles de mejora, con el objeto de optimizar permanentemente el monitoreo y seguimiento con el uso de estos instrumentos.

En cuanto al Eje Transversal de Información y Comunicación:

- Mantener las actuales estrategias de comunicación, tanto internas como externas, y continuar llevando el registro y control de las mismas que se tienen y se evidencian en este informe.

Firmado,

ADRIANA BELLO CORTÉS

Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, marzo 12 de 2018

Revisó y Aprobó: *Adriana Bello Cortés.*

Consolidó: *Omar Urrea Romero*

Preparó: *Stefany Parra Mora, Claudia Marcela Huertas, Andrea Durán Lizcano.*